

Adenda N° 01

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE INSITUACIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL y PRIVADAS SUBVENCIONADAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de octubre del año 2021, se procede a realizar la Adenda de la “*GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE INSITUACIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL y PRIVADAS SUBVENCIONADAS*”, conforme a las modificaciones de los siguientes puntos:

- a) “**FICHA TÉCNICA**”, “**CONVOCATORIA ID**”, en la tercera fila de la segunda columna “**DISPONIBILIDAD/PLAZOS**” página 3, correspondiente a “**Cierre de la convocatoria**”.
- b) El punto 3. de la página 8 (ocho) **CONDICIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES del número 3.11**, en el cuadro de **ETAPAS/PROCESOS**, se modifican las fechas de la **PRIMERA** (Postulación), **SEGUNDA** (Revisión documental para la admisión de los postulantes y preseleccionado, **TERCERA** (Remisión de postulantes preseleccionados al TEC de Monterrey) **CUARTA** (Revisión de documentación de alumnos preseleccionados en la plataforma de BECAL (SPI) y **QUINTA** (Realización del simulador PAEP de los preseleccionados).

PRIMERO: OBJETO

Constituye el objeto de la presente adenda, modificar la “*GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE INSITUACIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL y PRIVADAS SUBVENCIONADAS*” sobre los puntos mencionados más arriba, quedando redactados de la siguiente manera:

- a) “**FICHA TÉCNICA**”, “**CONVOCATORIA ID**”, en la tercera fila de la segunda columna “**DISPONIBILIDAD/PLAZOS**” página 3, correspondiente a “**Cierre de la convocatoria**”.
- b) b) El punto 3. de la página 8 (ocho) **CONDICIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES del número 3.11**, en el cuadro de **ETAPAS/PROCESOS**, se modifican las fechas de la **PRIMERA** (Postulación), **SEGUNDA** (Revisión documental para la admisión de los postulantes y preseleccionado conforme al siguiente cuadro, **TERCERA** (Remisión de postulantes preseleccionados al TEC de Monterrey), **CUARTA** (Revisión de documentación de alumnos preseleccionados en la plataforma de BECAL (SPI) y **QUINTA** (Realización del simulador PAEP de los preseleccionados) Las que quedarán redactadas de la siguiente forma:



Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de HACIENDA



TEKOMBO'E H TEMBIKUAĀ
Motenondcha
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS



MBA'E APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Santichá
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Adenda N° 01

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL y PRIVADAS SUBVENCIONADAS

FICHA TÉCNICA

CONVOCATORIA ID	ETAPAS/ DOCUMENTOS	DISPONIBILIDAD/ PLAZOS	LUGAR
	Publicación de GBC de postulación	06/09/2021	www.becal.gov.py
	Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) – CVPY	06/09/2021	www.becal.gov.py
	Cierre de la convocatoria	17/10/2021	www.becal.gov.py
	Publicación Lista de Seleccionados	Diciembre	www.becal.gov.py
	Inicio de Firma de Contratos	Diciembre	Oficinas de Becal

3- CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.11 El becario deberá cumplir con los plazos y requisitos establecidos por cada institución para el inicio y finalización del programa de estudios:

Etapas y Procesos		
Etapas	Fechas	Actividad
Primera	6 de setiembre – 17 oct. 2021	Postulación
Segunda	18 de octubre -26 de octubre 2021	Revisión documental para la admisión de los postulantes y preselección
Tercera	27 de octubre 2021	Remisión de postulantes preseleccionados al TEC de Monterrey
Cuarta	28 de octubre de 2021	Revisión de documentación de alumnos preseleccionados en la plataforma de BECAL (SPI)
Quinta	29 de octubre – 3 de noviembre de 2021	Realización del simulador PAEP de los preseleccionados
Sexta	4 de noviembre – 19 de noviembre de 2021	Programación de entrevista con el director del programa.
Séptima	22 al 26 de noviembre de 2021	Ponderación y revisión final de los preseleccionados
Octava	30 de noviembre de	Entrega a BECAL con la ponderación final de los

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Moteaandeha
Ministerio de HACIENDA



TEKOMBO'E H TEMBIKUA
Moteaandeha
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS



MBA'E APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Moteaandeha
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

Adenda N° 01

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE INSITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL y PRIVADAS SUBVENCIONADAS

	2021	preseleccionados y seleccionados por parte del TEC
Novena	Primera quincena Diciembre 2021	Aprobación de la lista de seleccionados por el CCE
Décima	Diciembre 2021	Publicación de los resultados oficiales
Decimoprimera	Diciembre 2021	Remisión de la lista de seleccionados por parte de BECAL al TEC
Decimosegunda	Diciembre 2021	Firma de contrato de los seleccionados
Decimotercera	Enero -Febrero 2022	Realización del proceso de admisión e inscripción
Decimocuarta	Enero -Febrero 2022	Inicio de clases de la maestría correspondiente

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda, sólo modifica los siguientes puntos:

- “FICHA TÉCNICA”, “CONVOCATORIA ID”, en la tercera fila de la segunda columna “DISPONIBILIDAD/PLAZOS” página 3, correspondiente a “Cierre de la convocatoria”.
- El punto 3. de la página 8 (ocho) **CONDICIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES del número 3.11**, en el cuadro de **ETAPAS/PROCESOS**, se modifican las fechas de la **PRIMERA** (Postulación), **SEGUNDA** (Revisión documental para la admisión de los postulantes y preseleccionado conforme al siguiente cuadro, **TERCERA** (Remisión de postulantes preseleccionados al TEC de Monterrey), **CUARTA** (Revisión de documentación de alumnos preseleccionados en la plataforma de BECAL (SPI) y **QUINTA** (Realización del simulador PAEP de los preseleccionados).

Quedan invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones de la “GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE INSITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL y PRIVADAS SUBVENCIONADAS”.



Federico Mora Peralta
Coordinador General
Programa Nacional de Becas de
Postgrado en el Exterior “Don Carlos A. López”



Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

